

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92

MADRID NÚMERO 25

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 135/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. MARIA ANGELES OLIVA ROMO, Dña. REBECA PEREGRINA CASARRUBIOS, y Dña. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RUEDA, frente a PREVALIA CGP SLU, INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL SLU, CURSOFORUM SLU, y SOCIEDAD DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE SERVICIOS FIDENS SLU, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado en el día de la fecha resolución de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto integro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación ante este Juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a las ejecutadas SOCIEDAD DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE SERVICIOS FIDENS SLU, PREVALIA CGP SLU, CURSOFORUM SLU, e INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL SLU**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a quince de enero de dos mil dieciocho.

En Madrid, a quince de enero de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/2.539/18)

